

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55225 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, hago saber:

Primero. Que en el concurso abreviado número 505/2013-C se ha dictado resolución de carácter firme, de aprobación de la rendición de cuentas de la AC y conclusión del concurso del deudor Muebles de Oficina Ruiz e Hijos, S.L., C.I.F. B50717669.

Segundo. Se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A180068534-1